

MUNICIPIO DE BELEN

INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

N°. MB-MC-026-2024

**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y
COMUNICACIONES CON DESTINO AL
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA
SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE
VITERBO”.**

**PROPONENTE: NUBLAN SAS
NIT. 901.646.395-5
R/L: FROYER NEOMAR CELY HERNÁNDEZ
DIRECCION: CR 5 #6 - 76 CHITA – BOYACÁ**

ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN

BELEN, 24 de octubre de 2024.

Señores
MUNICIPIO DE BELEN.

Referencia: Proceso de Contratación – MB-MC-026-2024

Estimados señores:

Yo, **FROYER NEOMAR CELY HERNÁNDEZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la empresa **NUBLAN SAS** identificada con NIT. 901.646.395-5, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia; cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y COMUNICACIONES CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO** y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso **NUBLAN SAS** identificada con NIT. 901.646.395-5, está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: **FROYER NEOMAR CELY HERNÁNDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.010.229.033 de Bogotá D.C, domiciliado en CR 5 #6 - 76 CHITA – BOYACÁ y número de teléfono 3214678862.
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos con EL MUNICIPIO DE BELEN, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, a prestar los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por la invitación para la presente selección de mínima cuantía, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en la invitación, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios a que nos obligamos a prestar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen

cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los servicios que se prestarán al MUNICIPIO DE BELEN en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de la invitación, sus Anexos, sus Formularios y adendas que llegaren a suscribirse.

8. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.

9. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

10. Reconocemos que ni el MUNICIPIO DE BELEN, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

11. Reconocemos que ni la invitación del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

12. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme a la invitación y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir MUNICIPIO DE BELEN, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro del proceso de selección y contratación, las que de antemano aceptamos.

13. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y en consecuencia, consideramos que el MUNICIPIO DE BELEN, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás

proponentes o participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

14. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

15. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

16. Que me obligo a suministrar a solicitud del MUNICIPIO DE BELEN, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

17. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su despacho, o en la (s) siguiente (s) dirección (es): gerencianublan@gmail.com: Teléfono (os): 3214678862.

19. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta de ahorros Bancolombia No. 60600002244.

20. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).

21. La presente propuesta tiene como tiempo de ejecución 1 mes.

22. Que la vigencia de la presente oferta es de 1 meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Atentamente,


NUBLAN SAS

NIT. 901.646.395-5

R/L: FROYER NEOMAR CELY HERNÁNDEZ

C.C. 1.010.229.033 de Bogotá

CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL



FORMATO No. 2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Yo, **FROYER NEOMAR CELY HERNÁNDEZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la empresa **NUBLAN SAS** identificada con NIT. 901.646.395-5, manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando al MUNICIPIO DE BELEN, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

Teniendo en cuenta que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MUNICIPIO DE BELEN, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tenga por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación MB-MC-026-2024.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación MB-MC-026-2024 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas cumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.

En constancia de los anterior firmo este documento a los 24 días del mes de octubre de 2024.

Para todos los efectos informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con esta licitación publicada la recibimos en:

Dirección: CR 5 #6 - 76 CHITA – BOYACÁ

Email: gerencianublan@gmail.com

Teléfono: 3214678862

Atentamente,



NUBLAN SAS

NIT. 901.646.395-5

R/L: FROYER NEOMAR CELY HERNÁNDEZ

C.C. 1.010.229.033 de Bogotá

FORMATO No. 3 CAPACIDAD TECNICA

BELEN, 24 de octubre de 2024.

Yo, **FROYER NEOMAR CELY HERNÁNDEZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la empresa **NUBLAN SAS** identificada con NIT. 901.646.395-5, manifiesto que conozco y acepto las especificaciones técnicas de los servicios requeridos en el presente proceso. En caso de ser adjudicatario, me comprometo y obligo a cumplir con todas las condiciones técnicas establecidas en la presente invitación de acuerdo con las siguientes especificaciones:

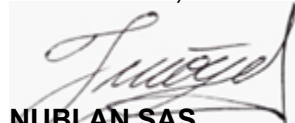
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	Tinta fluorescente invisible para marcar la piel (pasar hacia adentro y hacia afuera) 32 oz UV743EL • Se puede frotar, frotar o estampar sobre la piel. • Se seca inmediatamente • Fluoresce en un color azul/blanco brillante cuando se expone a radiación de onda larga (UV). • 32 onzas (946 ml)	UND	3
2	BATERIAS RECARGABLE PARA RADIO DE COMUNICACIÓN MOTOROLA Ref. EP 350 MX Recargable 12.9 wh 2ICP5/34/50-2 1750 Batería que soporte una carga superior a 12 horas de uso. Garantía 12 meses.	UND	13
3	MINUTA O LIBRO DE ACTAS DE 200 HOJAS - 400 FOLIOS Pasta dura Tamaño oficio Tamaño c 21,5 x 32,5 cm Características 200 hojas 400 folios Tapa en cartón plastificada (pasta dura), contenido en papel bond, diagramación rayada.	UND	38
4	MINUTA O LIBRO DE ACTAS DE 300 HOJAS – 600 FOLIOS libro de actas y anotaciones con 600 hojas, folios numerados, encuadernación pasta dura, papel de 75 gr, tamaño hoja: 21,5 x 32,5 cm.	UND	10

Dirección: CR 5 6 - 76 CHITA – BOYACÁ

Email: gerencianublan@gmail.com

Teléfono: 3214678862

Atentamente,



NUBLAN SAS

NIT. 901.646.395-5

R/L: FROYER NEOMAR CELY HERNÁNDEZ

C.C. 1.010.229.033 de Bogotá

ANEXO No. 4 OFERTA ECONOMICA

BELEN, 24 de octubre de 2024.

Señores
MUNICIPIO DE BELEN.

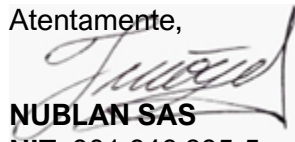
Referencia: Propuesta económica Mínima Cuantía No. MB-MC-026-2024, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y COMUNICACIONES CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Tinta fluorescente invisible para marcar la piel (pasar hacia adentro y hacia afuera) 32 oz UV743EL • Se puede frotar, frotar o estampar sobre la piel. • Se seca inmediatamente • Fluoresce en un color azul/blanco brillante cuando se expone a radiación de onda larga (UV). • 32 onzas (946 ml)	UND	3	\$ 310.363,86	\$ 369.332,99	\$ 931.091,58	\$ 1.107.998,98
2	BATERIAS RECARGABLE PARA RADIO DE COMUNICACIÓN MOTOROLA Ref. EP 350 MX Recargable 12.9 wh 2ICP5/34/50-2 1750 Batería que soporte una carga superior a 12 horas de uso. Garantía 12 meses.	UND	13	\$ 203.361,34	\$ 241.999,99	\$ 2.643.697,42	\$ 3.145.999,93
3	MINUTA O LIBRO DE ACTAS DE 200 HOJAS - 400 FOLIOS Pasta dura Tamaño oficio Tamaño c 21,5 x 32,5 cm Características 200 hojas 400 folios Tapa en cartón plastificada (pasta dura), contenido en papel bond, diagramación rayada.	UND	38	\$ 33.190,46	\$ 39.496,65	\$ 1.261.237,48	\$ 1.500.872,60
4	MINUTA O LIBRO DE ACTAS DE 300 HOJAS - 600 FOLIOS libro de actas y anotaciones con 600 hojas, folios numerados, encuadernación pasta dura, papel de 75 gr,	UND	10	\$ 37.405,63	\$ 44.512,70	\$ 374.056,30	\$ 445.127,00

	tamaño hoja: 21,5 x 32,5 cm.						
SUBTOTAL		\$5.210.082,78					
IVA		\$989.915,73					
TOTAL		\$6.199.998,51					

EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ES: LA SUMA DE SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$6.199.998,51) INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.

Atentamente,



NUBLAN SAS

NIT. 901.646.395-5

R/L: FROYER NEOMAR CELY HERNÁNDEZ

C.C. 1.010.229.033 de Bogotá



**CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

BELEN, 24 de octubre de 2024.

Señores
MUNICIPIO DE BELEN.

REFERENCIA: Selección de Mínima Cuantía- Invitación Publica No. MB-MC-026-2024.

Objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y COMUNICACIONES CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO.

Yo, **FROYER NEOMAR CELY HERNÁNDEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.010.229.033 expedida en Bogotá, domiciliado en Chita - Boyacá, quien obra en calidad de representante legal de **NUBLAN SAS** con NIT. 901.646.395-5, hace saber que la empresa, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2012.

Atentamente,



NUBLAN SAS

NIT. 901.646.395-5

R/L: FROYER NEOMAR CELY HERNÁNDEZ

C.C. 1.010.229.033 de Bogotá

Dirección: CR 5 6 - 76 CHITA – BOYACÁ